

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2021-8778 *Decreto de Alcaldía 223/2021 sobre designación de miembros de la Junta de Gobierno Local.*

Por el Sr. alcalde del Ayuntamiento de Rionansa, con fecha 4 de octubre de 2021, se dictó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Tras la sesión plenaria celebrada el 8 de septiembre de 2021, donde tuvo lugar el debate y votación de la moción de censura presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Regionalista del Ayuntamiento de Rionansa, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 212 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 46, 52 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procedo a designar a los miembros de la Junta de Gobierno Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar miembros de la Junta de Gobierno Local a los concejales que, a continuación, se relacionan:

- DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ OLCOZ.
- DON ENRIQUE PÉREZ GUTIÉRREZ.
- DOÑA MAGDALENA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Rionansa.

TERCERO.- Se dará cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puentenansa, 19 de octubre de 2021.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2021/8778

CVE-2021-8778